



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de Julio de 1987.-

Expediente N°8156/87

RES. N°243/87

VISTO :

Estas actuaciones iniciadas por la Srta. María Mónica del Valle Farfán L.U. N°40.089, para obtener equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, con las que corresponden al Plan de Estudio de la Licenciatura en Análisis de Sistemas;

El informe del Departamento Alumnos en relación a la situación curricular del alumno recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO :

Y en uso de las atribuciones que le son propias ;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar a la Srta. MARIA MONICA DEL VALLE FARFAN, L.U. N°40.089 Equivalencias de las asignaturas aprobadas en la carrera del Profesorado en/ Matemática y Física, para la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>LICENCIATURA EN ANALISIS DE SISTEMAS</u>		<u>Prof. EN MATEMATICA Y FISICA</u>
INTRODUCCION A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
A.L.G.A.	por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Matemático I y Análisis Matemático II

Son : 3 (tres) materias aprobadas por equivalencia.-

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga al Departamento Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. vuelva para su ARCHIVO.-



[Firma]
 Prof. ESTELA M. ALURRALDE de REVOL
 SECRETARIA ACADEMICA
 Facultad de Ciencias Exactas



[Firma]
 Ing. SILVANO LOCATELLI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas